

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 5232.

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

(Por un mes. 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba.
(Por un mes. 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1867

Los Sres. suscritores de este periódico, tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicada al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Seccion editorial.

BELEN.

En el Belén, tierra de Judá, no es la menor entre las principales ciudades de Judá, pues de Belén salió el caudillo que gobernará a mi pueblo de Israel. (Math. 2. 1.)

Era la media noche: el cielo y la tierra, los ángeles, y los hombres contemplaban con éxtasis el espectáculo más grandioso. Las tintas más vivas serían pálidas para pintar el gozo de los cortesanos de la gloria, y el que rebosaba en los sentidos corazones de los hijos de Abraham.

Y como no, se celebraba la entrada en el mundo del deseado de las naciones. El rey de reyes y señor de los que dominan, por quien cuarenta siglos suspiraban los Santos Padres, ha nacido de la Virgen María, ha venido a unir en lazo eterno el cielo con la tierra.

Mirad, su palacio es una cueva, su cuna un pesebre de bestias, tal es el hogar preparado por la ingratitude y soberbia de los hombres.

Mas no importa, la naturaleza entera está en expectación para recibirle.

El sol, rompiendo el negro capuz de la noche, brilla con claridad extraordinaria, y los ángeles cantan por los aires: Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad. Los pastores de las cercanías de Belén, atentos al aviso de los espíritus, anjélicos y a las divinas inspiraciones, ofrecen dones tan sencillos como sus almas, y prosternados a sus pies entonan villancicos al son de los rabeles y zambombas. José y María le prodigan mil cuidados; y esta, embargada de férvida ternura, le saluda por vez primera con el dulcísimo nombre de Hijo mío, que solo a Dios le era dado pronunciar.

Gloria a Dios, reptamos con los ángeles!

Gloria al que viene a traer la edad de oro a la tierra; a borrar las horrendas manchas del crimen y a dejar accesible el camino del cielo!

Gloria a la estrella de Jacob, cuyos benéficos rayos alumbran todo el orbe, anunciando el cumplimiento del oráculo!

Tornemos la vista hacia Belén, a ese lugar para siempre venerando.

Allí se rompieron las cadenas de la servidumbre; allí respiró por vez primera el divino médico de nuestras almas; allí se cumplió el misterio más augusto de nuestra Religión; y allí el cristiano acude de todos los países a presentar a Dios sus oraciones.

La piedad de los fieles, no ha perdo-

nado medio alguno para honrar tan santo lugar.

He aquí su descripción tal como la refiere un viajero moderno.

Antes de penetrar en él, dice el superior del convento, puso un cirio en mi mano, y me dirigí una corta exhortación; la santa gruta es irregular, puesto que ocupa el sitio irregular; tiene treinta y siete pies y medio de largo, once pies y tres pulgadas de ancho, y nueve pies de altura, está entablada en roca, mas sus paredes han sido cubiertas, lo mismo que el suelo, de precioso mármol; embellecimiento que se atribuye a Santa Elena. La iglesia no recibe luz alguna exterior; es iluminada por treinta y dos lámparas enviadas por diferentes príncipes cristianos. En el fondo de la gruta, hacia la parte del Oriente, se ve el sitio en que la Virgen dio a luz al Redentor de los hombres, sitio que está señalado con un mármol blanco incrustado de jaspes, y rodeado de un círculo de plata, formando rayos en forma de sol; a su alrededor se leen estas palabras:

Hic de Virgine Maria
Jesus Christus natus est.

Aquí Jesucristo nació de la Virgen María.

Una mesa de mármol que hace las veces de altar, descansa en uno de los lados de la roca; se eleva sobre el sitio en que el Mesías vio la luz primera; este altar está iluminado por tres lámparas, de las cuales la mas hermosa es la del centro.

A siete pasos de aquel punto, hacia el Mediodía, se halla el pesebre, al cual se baja por dos escalones, pues no tiene el mismo nivel que el resto de la gruta; el pesebre es una bóveda poco elevada, hundida en la roca; una piedra de mármol blanco que se levanta un pie del suelo, y tallada en forma de cuna, indica el sitio en que el Soberano del cielo fué acostado sobre la paja.

A dos pasos frente al pesebre, se ve un altar que ocupa el sitio en que se sentó María para presentar al Hijo de dobles a las adoraciones de los Magos.

Es imposible figurarse nada mas agradable y que mas devoción inspire que aquella iglesia subterránea; en ella vi un órgano muy bien pulsado, tocar durante la misa los más dulces y tiernos motivos.

(1) La cuna en que fue colocado el Salvador de la madera se venera en Roma en la iglesia de Santa Maria la Mayor; en el siglo VII, fué llevada a aquella ciudad junto con algunas piedras cortadas de la roca de la gruta de Belén, como lo manifiesta Benedicto IV en el libro de Canonis. part. 2.ª. Para la descripción del pesebre tal como se halla en el día, véanse las Tres Romas t. s. 25 de Diciembre.

de los mejores maestros de Italia: estos conciertos encantan al arabe cristiano, el cual, dejando pacer sus camellos, acude como los antiguos pastores de Belén a adorar en su pesebre al Rey de los reyes, y ovi. al habitante del desierto comulzar en el altar de los Magos con un fervor y una piedad y una religión desconocida a los cristianos de Occidente.

No hay sitio en el universo que mas devoción inspire; la continua llegada de caravanas de todas las naciones cristianas, las oraciones públicas, las prostraciones, la misma riqueza de los presentes que allí han enviado los príncipes cristianos, todo contribuye a excitar en el alma emociones que son merced para sentidas que para explicadas.

R. G. G.

Seccion oficial.

La Gaceta del 25 publica lo siguiente:

A fin de que tenga debido cumplimiento lo establecido en el art. 1.º del real decreto de 6 del presente mes, y sin perjuicio de acordar lo correspondiente en vista de lo que se disponga en la nueva ley de presupuestos.

La Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por V. T. se ha servido resolver:

1.º Desde 1.º de enero de 1868 los registradores de la propiedad llevarán un libro en que anotarán por riguroso orden cronológico todos los honorarios que devenguen por cualquiera de los conceptos comprendidos en el arancel que ya fué a la ley hipotecaria, con expresión de la cantidad devengada, concepto por que se devenga, individuo o corporación que deba satisfacerla, y número del asiento de presentación del título si lo hubiere; y en el caso de que los honorarios hubiesen sido ocasionados por alguno de los mandamientos judiciales a que se refiere el art. 340 de la citada ley hipotecaria, expresarán esta circunstancia, con la fecha del mandamiento, juzgado, o tribunal que de haya expedido, y asunto en el cual se hubiere acordado.

2.º Desde la citada fecha, no percibirán los registradores cantidad alguna, por razon de honorarios, sin dar al interesado el oportuno recibí, en que consten todas las circunstancias que se han expresado en la disposición anterior.

3.º Servirán de cargo a los registradores, para la deducción de lo que deben entregar al Tesoro público, todas las cantidades anotadas en el mencionado libro, aun cuando no las hubieren percibido; a escepcion tan solo de las que se devenguen por asientos o certificaciones comprendidas en el citado art. 340 de la ley hipotecaria y las que correspondan a la Hacienda del Estado que deba satisfacer la Hacienda. De las cantidades devengadas por el Itinerario de París a Jerusalem, tomo 11, pag. 157.

estos dos conceptos únicamente se hará mérito para la deducción cuando resulten, se hubieren cobrado.

4.º En los primeros dias del mes de Abril formarán los registradores una relación, que siendo copia exacta del libro que queda indicado, contenga los honorarios devengados en los tres primeros meses del año, y que deben servirles de cargo, según la disposición anterior.

Al pie de esta relación extenderán la cuenta de lo que corresponde percibir al Erario con arreglo a las prevenciones siguientes:

Si el total importe de la relación no excede de la cuarta parte del sueldo del juez de primera instancia de la categoría respectiva, ó sea de 750 escudos en Madrid, de 550 en los registros de primera y segunda clase, de 450 en los de tercera y de 375 en los de cuarta, salva la reserva de los derechos adquiridos, que contiene la real orden de 6 del actual, la única cantidad que se deducirá para el Tesoro será el 5 por 100 de las dos terceras partes del total importe, con arreglo a lo establecido en la ley vigente de presupuestos.

Cuando el importe de la relación exceda de las dotaciones mencionadas en el párrafo anterior, se deducirá del esceso, primero, el 35 por 100 que debe ingresar en el Tesoro con sujeción a lo mandado en el real decreto de 6 del actual, y después el 5 por 100 de las dos terceras partes del 65 restante y de la cantidad deducida como sueldo.

5.º Antes del 15 del referido mes de Abril precisamente, los registradores entregarán en la administración de Hacienda del partido la relación y cuenta que van mencionadas, y la suma a que ascienda el 5 y 35 por 100 que debe percibir el Estado.

6.º En los primeros dias del mes de Julio formarán dichos funcionarios una relación igual a la mandada extender en la disposición 4.ª de esta real orden por lo relativo a los tres meses anteriores. Al importe de esta relación se acumulará el de lo correspondiente al primer trimestre del año, y de la suma de ambas se hará la deducción del 5 y 35 por 100, según proceda, con respecto a la total devengada en el semestre, entregando a la Hacienda antes del 15 del citado mes de Julio, con arreglo a lo prevenido en la disposición anterior, la cantidad que resulte correspondiente a la misma, hecha baja de la entregada en el primer trimestre.

7.º Si por la cuenta definitiva del semestre apareciere un saldo contra el Tesoro y a favor del registrador, tendrá este derecho a reclamar su importe de la Hacienda.

8.º Las cantidades que se hubieren cobrado en el segundo trimestre por alguno de los dos conceptos exceptuados en la disposición 3.ª, se cargarán en la relación de dicho segundo trimestre.

9.º Si los administradores de Hacienda tuvieren justo motivo para creer que en la cuenta hubiese alguna quisión de honorarios, lo pondrán en conocimiento de este ministerio por el conducto debido, a fin de que por el mismo se acuerde lo que corresponda; y

10.º La falta de anotación de cuales-

quiera honorarios devengados en el libro y relación expresados, será causa bastante para la separación del registrador, sin perjuicio de la responsabilidad principal a que haya lugar.

Lo que de real orden digo a V. T. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. T. muchos años. Madrid 24 de Diciembre de 1867. Noncill. Señor Subsecretario de este ministerio.

D. José Antonio de Cires y Roldán, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber como en este mi Juzgado y por la Escribaniá de oficio penden autos ejecutivos instruidos a instancia del Procurador D. Manuel Carrasco y Luque, en representación de D. José Martínez y D. Mariano de Luque, contra José Gisvert y Miró, por un auto de 200 escudos, en los cuales, por auto de este día, he acordado la venta en pública subasta de 23,700 ladrillos de los 40,000 que fueron embargados, injustificadamente aquellos, a razón de 18 escudos el millar; y para su remate se ha señalado la hora de 10 a 11 de la mañana del día 4 de Enero del año próximo de 1868. Y para que llegue noticia de las personas que quierán interesarse en la subasta, he acordado la publicación del presente. Córdoba 23 de Diciembre de 1867. José Antonio de Cires y Roldán, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Seccion de noticias.

Se ha dispuesto que se observe puntualmente lo prevenido en las reales órdenes de 14 de Diciembre de 1848 y de 1.º de Enero de 1849 respecto del puesto de honor que en la apertura solemne de los tribunales deben ocupar los decanos de los colegios de abogados.

Hay noticias de Civitas Vecchia, anunciando que el vapor Vulcanos ha salido para España.

Uno de los proyectos que por el ministerio de Fomento se presentará en breve a las Cortes consiste en la concesión de una subvención a la empresa del canal de Tamarit.

En el proyecto sobre reforma de la instrucción primaria que se va a presentar a las Cortes se consigna una tendencia encaminada a facilitar la propagación de la primera enseñanza. A este fin se abre el camino para que puedan dedicarse al magisterio aquellas personas que dotadas de la necesaria vocación al efecto acrediten ciertas condiciones de aptitud que se establecerán, como por ejemplo, algun título escolástico y un ligero examen de determinadas materias.

(180)

tentativa para verme, o hallarme sería inútil y cuidado con acercarse a la torre al alcance de esta carabina... Dejád que suceda lo que haya de suceder. Satanás es quien lo dispone, y él es el amo. Adios!

Y diciendo esto cerró la puerta y Segismundo oyó el ruido de sus botas militares resonar sobre las piedras de las ruinas.

Esta entrevista produjo en el estudiante una impresión de verdadero terror. Era evidente que el barón agriado por los sufrimientos y la soledad, meditaba siniestros proyectos. El desorden de sus palabras parecía ser el resultado de la fiebre que le devoraba, a causa de tantas emociones. Sin embargo, Segismundo creía observar por ciertas señales que el desgraciado Enrique de Steinberg se hallaba ya en un estado próximo a la demencia. Ahora bien, no había razón para temblar al ver a Whitefmina encerrada con aquel gigante feroz, privado de razón; irritado incesantemente por las

(181)

mas horribles pasiones de la naturaleza humana?

Muller se guardó muy bien de comunicar sus temores al pobre Frantz ni a Schwartz, cuya ligereza temía; pero se propuso vigilar hasta donde sus deberes para con el enfermo se lo permitiesen los misterios de la torre de Steinberg.

Trascurrieron algunos dias, y como ya hemos dicho, Frantz se restableció completamente, con un poco de gozo de Segismundo; solo le quedó de sus pasados padecimientos un poco de debilidad que muy pronto debia ceder a la poderosa vitalidad de la juventud.

Una mañana Frantz apoyado en el brazo de Muller, probaba sus fuerzas paseándose por su modesto aposento. Alberto se habia ido a pescar con un barquero de los alrededores, y los dos amigos podían hablar con toda libertad.

La ventana daba a un balcón saliente de madera desde donde se veía

(184)

Segismundo permaneció un momento silencioso, se inclinó con tristeza y quedó sumergido en profunda meditación.

—Frantz, dijo al fin con melancolía, he intentado varias veces de agotar tus fuerzas contra obstáculos insuperables; quizá has triunfado mejor en ceder por un momento a la pesadumbre. Estás seguro del amor de Whitefmina, como ella está segura del tuyo; separad el uno y el otro una ocasión mas favorable para acercaros y sabed ahora resignaros a la inexorable fatalidad.

—Yo abandonaré, exclamó impetuosamente Frantz. Pero ya comiéndome añadió con alguna acritud, contemplando a Muller, estás cansado de vivir en esta soledad y de sacrificarte sin cesar por un amigo desgraciado. Es verdad, no tengo derecho de quejarme; me has mostrado un afecto, una apnecación que no hubiera podido esperar de persona alguna. Si abandonara, vuelve con Alberto a tus estudios, a tu alegre vida

(177)

Pero toda vez que no tenéis nada de decirme, idos... adios!

Quiso cerrar la puerta; pero Segismundo volvió en susi súbito con toda su fuerza.

—Señor mayor, exclamó, os he oído que me oigais al instante... Por respeto por vos mismo, ¡poned compasión, por humanidad! decidme si la señorita de Steinberg está fuera de peligro.

—Comprimiéndole los hombros lividos del barón.

—Fuera de peligro, repitió. Escuchad, joven, yo repetí exactamente mis palabras a las que os envía la hija desobedada de Steinberg, y está, mas segura suspendida de un hilo en la cima del Munsler de Strasburgo que el cielo en este momento en el castillo de sus antepasados.

Segismundo no pudo menos de estremecerse.

—Señor de Steinberg, dijo con emoción, supongo que seréis incapaz de cometer ninguna nueva acción de venganza contra vuestra desgraciada her-

De este modo muchas personas podrán dedicar sus ocios a la enseñanza...

Dice el Comercio de Cádiz del 27: Ayer ha llegado a este puerto la fragata de guerra austriaca Novara...

ESTRANJERAS

El Invalido ruso insiste en afirmar la existencia de una alianza austro-francesa. He aquí, dice, los puntos esenciales...

El 14 a las ocho de la noche, llegó a la Ciudad Eterna el cardenal Andrea, parando en la fonda Cesari...

El embajador de Rusia en Viena ha salido de esta capital yendo a San Petersburgo...

El Diario de San Petersburgo publica un suplemento de cuatro páginas conteniendo una serie de documentos diplomáticos...

Uno de los primeros actos de la nueva reina de los griegos, según el Imparcial de Smirna...

La France dice que no merece crédito la noticia de la próxima abdicación del gran duque de Baden...

El Diario de Paris cuenta que Bélgica ha contratado o convenido con Prusia un tratado relativo a una unión aduanera...

Corre el rumor en Londres que se han presentado en el Canal de la Mancha corsarios fenianos...

El Internacional dice que el gobierno austriaco ha resuelto nombrar un gobernador especial para la parte italiana del Tirol...

Gaceta.

Ruido. Anteayer hubo una batalla franca en la puerta de Almodovar. Hubo argumentos de Alcabete...

Artículo. Debemos a la ilustrada colaboradora cuyo nombre se revela en las iniciales...

Sicent avis. Ya pasó la mochebuena. Pasaron inocentes pasaron. Y nosotros como ellos iremos también pasando...

Lances. Algunas gentes, tienen una manera singular de santificar las Pascuas. Un marido ha golpeado y maltratado en el barrio del Alcazar...

Recuerdos. Las vísperas de estos días sienten que se hayan pasado...

Vacantes. Se halla en cada uno de los Institutos provinciales de Badajoz y Huelva una de las cátedras de Gramática castellana y latina...

Poco es eso. Anteayer fué conducido a la casilla un hombre por suponerse autor del robo de cuatro panes.

meda. Nos parece que este lugar diputado debe dedicarse solo a los discípulos de Baco...

Cultos. La misa y sagrada comunión a que ayer dignos asistieron las Señoras y las alumnas de las Escuelas dominicales...

Amor a lo ajeno. Este amor de deplorables pruebas de incontinencia. Días pasados fué robado un macetero que adornaba el patio de una casa...

Mejora. Con gran contento de los asistentes se ha colocado en el café de la Iberia una magnífica estufa de hierro que hace muy agradable la permanencia...

Viaje. En estos días ha pasado por esta capital con dirección a Bobadilla el Sr. Marqués de la Vega de Armijo...

Mi tintero. De mis ansias compañero, de mis penas confidente eres tu solo, tintero...

Rian otros a poñia. Comentando cien historias de andante caballería, yo encuentro en tí mi alegría...

Desgraciado. En la madrugada de primer día de Pascua un hombre fué acometido de un fuerte dolor al atravesar la calle de Almonas...

Obituario. Anteayer fué conducido al cementerio de Ntra. Sra. de la Salud el cadáver del Sr. D. Gerardo Dombrasas...

Minas. Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina de hierro San Antonio...

Convenio. En el número 153 del Boletín oficial de esta provincia se publican las bases del convenio celebrado con el Banco de España...

Cuento oriental. Allí en Oriente hubo un tirano que cometiéndolos mayores desmanes durante su vida...

El feróz Enrique de Steinberg, que abrió sin tardanza al lado de Whielmina. Dios mio... ¡Si la encontraré...

caballo, atado al pesebre y muerto de hambre, trataba de coger, sin poder seguirlo...

Progreso el mundo. En una carta que desde Paris escriben a nuestro apreciable colega El Imparcial...

Caridad. Acaba de fallecer en Roma el duque de Enghien. Ocupábase en cuidar a los heridos y heridos en el campo...

Buen provecho. Un amigo nuestro, dice el Norte de Castilla, ha recibido estos días una caja llena de botellas de abono líquido...

Boletín religioso. Hoy Santo Tomas, Cantuariense, obispo y mártir. Mañana la traslación de Santiago, apóstol, y S. Sabino, obispo y mártir.

Boletín religioso. Hoy Santo Tomas, Cantuariense, obispo y mártir. Mañana la traslación de Santiago, apóstol, y S. Sabino, obispo y mártir.

Boletín religioso. Hoy Santo Tomas, Cantuariense, obispo y mártir. Mañana la traslación de Santiago, apóstol, y S. Sabino, obispo y mártir.

Boletín religioso. Hoy Santo Tomas, Cantuariense, obispo y mártir. Mañana la traslación de Santiago, apóstol, y S. Sabino, obispo y mártir.

Boletín religioso. Hoy Santo Tomas, Cantuariense, obispo y mártir. Mañana la traslación de Santiago, apóstol, y S. Sabino, obispo y mártir.

Boletín religioso. Hoy Santo Tomas, Cantuariense, obispo y mártir. Mañana la traslación de Santiago, apóstol, y S. Sabino, obispo y mártir.

Boletín religioso. Hoy Santo Tomas, Cantuariense, obispo y mártir. Mañana la traslación de Santiago, apóstol, y S. Sabino, obispo y mártir.

Boletín religioso. Hoy Santo Tomas, Cantuariense, obispo y mártir. Mañana la traslación de Santiago, apóstol, y S. Sabino, obispo y mártir.

Boletín religioso. Hoy Santo Tomas, Cantuariense, obispo y mártir. Mañana la traslación de Santiago, apóstol, y S. Sabino, obispo y mártir.

Id. plateas y faltriqueras, 24.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Delanteras de piso alto y asientos, 1.—Entrada general de piso bajo, 3.—Id. de piso alto, 2.—A las siete y media.

CIRCO GALLISTICO.

Situado en la Plazuela de las Doblas. Hoy habrá luchas de gallos: la admisión de los mismos para anotarlos en lista empieza a las diez y concluye a las once y media en punto...

Correo de ayer.

DISCURSO

LA REINA

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: Al ver de nuevo reunida legal y pacíficamente en derredor mío las Cortes de la Nación...

Uno de los motivos, quizás el más poderoso de mi gratitud, es sin duda el éxito que me coronado la política energética como provisorio y prudente adoptada por mi gobierno...

Por virtud de esta mudanza feliz, nos ha sido mas fácil mantener y aun estrechar las buenas relaciones que yo me he a todas las potencias amigas...

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita. Mañana, Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan de los Rios.

Invitado a reunirse en una conferencia europea, con el fin de garantizar de un modo estable aquella legitimidad, mi gobierno, interpetando fielmente los mas arraigados sentimientos de la nación...

La prontitud, el vigor y el acierto con que han sido reprimidas las perturbaciones de que os he hablado antes y que por tal extremo contrastaron mi espíritu, y la clemencia oportuna con que se puso fin en brevisimo plazo a la pacificación del

Invitado a reunirse en una conferencia europea, con el fin de garantizar de un modo estable aquella legitimidad, mi gobierno, interpetando fielmente los mas arraigados sentimientos de la nación...

La prontitud, el vigor y el acierto con que han sido reprimidas las perturbaciones de que os he hablado antes y que por tal extremo contrastaron mi espíritu, y la clemencia oportuna con que se puso fin en brevisimo plazo a la pacificación del

Invitado a reunirse en una conferencia europea, con el fin de garantizar de un modo estable aquella legitimidad, mi gobierno, interpetando fielmente los mas arraigados sentimientos de la nación...

La prontitud, el vigor y el acierto con que han sido reprimidas las perturbaciones de que os he hablado antes y que por tal extremo contrastaron mi espíritu, y la clemencia oportuna con que se puso fin en brevisimo plazo a la pacificación del

Invitado a reunirse en una conferencia europea, con el fin de garantizar de un modo estable aquella legitimidad, mi gobierno, interpetando fielmente los mas arraigados sentimientos de la nación...

La prontitud, el vigor y el acierto con que han sido reprimidas las perturbaciones de que os he hablado antes y que por tal extremo contrastaron mi espíritu, y la clemencia oportuna con que se puso fin en brevisimo plazo a la pacificación del

Invitado a reunirse en una conferencia europea, con el fin de garantizar de un modo estable aquella legitimidad, mi gobierno, interpetando fielmente los mas arraigados sentimientos de la nación...

La prontitud, el vigor y el acierto con que han sido reprimidas las perturbaciones de que os he hablado antes y que por tal extremo contrastaron mi espíritu, y la clemencia oportuna con que se puso fin en brevisimo plazo a la pacificación del

manas... Está herida, moribunda quizá. Decid a vuestro amigo que venga a defenderla! replicó el baron con ardiente energia...

Esta idea estuvo a punto de desmayarse. Te alarmas sin razon, Frantz, repuso Muller, es de crear por el contrario que su herida está en camino de completa curacion...

¡Te digo que la veré, la veré esta noche misma! Vámos, sé juicioso, mi querido Frantz. Con el tan debil aun...

¡Te digo que la veré, la veré esta noche misma! Vámos, sé juicioso, mi querido Frantz. Con el tan debil aun...

¡Te digo que la veré, la veré esta noche misma! Vámos, sé juicioso, mi querido Frantz. Con el tan debil aun...

reino, han probado muy a las claras que al votar las leyes y resoluciones que se sometieron a vuestros debates en la anterior legislatura...

El ejército cumplió en tal ocasión, como era de esperar, con su deber. Encerrándose en bien del Estado, y renunciando, como renuncia ante las Cortes, al auxilio de los poderes extraordinarios...

No merece menos nuestra alta estimación la marina de guerra, cuyo perfeccionamiento ha sido en mi siempre asunto de constante preferencia...

Con sumo placer puedo asegurar que las condiciones de la Hacienda pública han mejorado notablemente durante la interrupción de las tareas legislativas.

Planteadas la ley que se votó y sancionó para convertir varias clases de deudas sin interés, ha dado casi todos los frutos que de ellas se esperaban...

El gobierno ha creído de todo punto conveniente y hasta necesario, que el país fuera con varón empuje razón de sí...

mismo, demostrando que posee no solo los medios que há menester para desentranar sobre sólida fundación el crédito del estado...

Con este acrecentamiento en los tributos, y por medio de constantes y bien estudiadas disminuciones en todos los gastos que sean susceptibles de rebaja...

También ocupareis vuestra deliberación en el examen de un proyecto de ley sobre caducidad de créditos, dirigido a facilitar la liquidación de la deuda pública...

Asegurado el orden público, restablecido en su justo alcance el poder de la autoridad, y habiendo logrado, como he dicho, notable mejora las condiciones de la Hacienda y del crédito de la nación...

El bien que de estos altos planes ha de venir no es de realización inmediata; se necesita que el tiempo y un trabajo perseverante lo maduren y deduzcan...

Dominado por esta reflexión, mi gobierno os proponía varios proyectos de ley relativos a los mas altos intereses morales y religiosos.

No ignoráis que hace tiempo se está preparando una importante reforma del Código penal, que en su día será presentada a las Cortes...

Al mismo tiempo, dando cima a las reformas sobre enseñanza pública que fueron decretadas el año anterior y después aprobadas por las Cortes...

Dando de esta suerte la unidad posible al poder, saludable de la justicia, robusteciéndolo con entereza, y atacando a la par en su germinación la perversidad que se endurece con la ignorancia...

El bien que de estos altos planes ha de venir no es de realización inmediata; se necesita que el tiempo y un trabajo perseverante lo maduren y deduzcan...

Las crisis que han padecido todas las industrias de algún tiempo a esta parte, particularmente la agricultura por la irregularidad de las estaciones...

Contraída por mis consejeros responsables la voluntaria obligación de presentarse a las Cortes un proyecto de ley sobre el modo de entrar y ascender en las carreras de empleados civiles...

El establecimiento de la guardia rural tan deseada de los propietarios campesinos, tan necesaria para las poblaciones agrícolas...

Antes de poner fin a estas palabras tengo que pronunciar algunas del profundo dolor que desce vivamente sobre el corazón en dulce consuelo...

El establecimiento de la guardia rural tan deseada de los propietarios campesinos, tan necesaria para las poblaciones agrícolas...

Se ha iniciado además, con el fin de aumentar estos auxilios, una suscripción nacional a cuyo frente se ha puesto una junta presidida por el rey mi muy amado esposo.

Deber es de cuantos habitan la metrópoli procurar a toda costa el alivio de los desastros que afligen a las provincias hermanas de la península...

Asunto de los proyectos que aires de actividad se presentaron en esta legislatura. Su fin es afirmar el nuevo y desmenuzado gradualmente la política de resistencia franca a la revolución...

El establecimiento de la guardia rural tan deseada de los propietarios campesinos, tan necesaria para las poblaciones agrícolas...

Antes de poner fin a estas palabras tengo que pronunciar algunas del profundo dolor que desce vivamente sobre el corazón en dulce consuelo...

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 5. Consolidado 38,05. Diferido 36,50. Deuda amortizable de primera clase 42,00...

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 20 igual hora del 11 de Diciembre corriente.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 86 a 92. Cebada de 00 a 36. Habas a 25. Aceite de 55 a 55 y 12.

GRANADA.

Trigo de 76 a 79. Cebada de 38 a 42. Habas de 54 a 57.

MÁLAGA.

Trigo de 67 a 96. Cebada de 34 a 37. Habas de 49 a 50. Aceite de 58 a 61.

JEREZ.

Trigo de 80 a 95. Cebada de 35 a 37. Habas de 58 a 59. Aceite de 50 a 52.

JAEN.

Trigo de 76 a 8,0 Cebada de 34 a 36. Habas de 32 a 34. Aceite de 52 a 54.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 11 y 46 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra a las 40 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera a Sevilla y la suya a las 12 y 18 minutos del día.

Para Sevilla, segunda expedición, a las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera a las 12 y 10 minutos del día.

Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 11 de la mañana. — 4 de la tarde. — 10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde...

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana...

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana...

De Córdoba a Jaén. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde...

De Córdoba a Granada. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana...

De Córdoba a Huelva. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana...

De Córdoba a Badajoz. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana...

De Córdoba a Mérida. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana...

De Córdoba a Badajoz. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana...

De Córdoba a Mérida. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana...

De Córdoba a Badajoz. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana...

De Córdoba a Mérida. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana...

De Córdoba a Badajoz. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana...

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs. 25 cént.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana...

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saluran de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde...

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinación con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrán todos los días para la estación de los ferrocarriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.º — S. Pedro, 2.º — S. Andrés, 3.º — S. Lorenzo, 4.º — Sta. Marina, 5.º — San Nicolás de la Villa, 6.º — S. Miguel, 7.º — Compañía, 8.º — Juan, 9.º — Agerquia, 10.º — Santiago, 11.º — Magdalena, 12.º — Espíritu Santo, 13.º — S. Basilio, 14.º — Merced, 15.º

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por especie de una hora con el toque de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Marina. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Ahora. — Juan Espejo. Villa del Rio. — Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa. — Francisco Gonzalez, M no Delgado y Diego Morillo.

Pozoblanco. — Joaquín y María Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Magdalena. Caslerra. — Juan Malamoros.

Pedroches y Almadén. — Feliseno Ruiz y José López.

Torre. — Miguel Morales. Priego. — Cecilio Arenas.

Luz y Granada. — Mateo Merin. Llanera. — Francisco Luque.

Posada de las herbas. Priego. — Antonio Aguilera.

Baena. — Isidro Colodrero. Doña Mencía. — Cristóbal de Navas.

Carlota. — Francisco de la Cruz. Villanueva de Córdoba. — Juan Buenestado y José Jurado.

Posada del Póbro. Rambla. — Andrés Panadero.

Ecija. — Salvador Dieguez. Mentalvan. — Agustín Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres. — Manuel Gutierrez Rada.

Obejo. — Francisco Díaz y Luis Aguilar. Fernán Núñez. — José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio. — Juan Perez. Montalvan. — Aldemiro Bobles.

Casa de la Fuente. Cabra. — Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. — Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el correo llamado del carterero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes. — El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. — Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. — Además de franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas. Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses. — Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

